

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Sábado 12 de Abril de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 380

## Al margen de los Balcanes

Puesto que nuestro dilecto D. Carlos Derqui, nos niega su amistad en público—desde «Diario de Cádiz»— como ya nos la había negado postalmente, justo es que en público también le acusemos recibiendo de la noticia, y que, reiterándole nuestra respuesta particular, le digamos desde aquí, que aunque él se empeñe en no ser amigo nuestro, nosotros seguimos siéndolo suyo sin poderlo remediar. Es algo superior a nosotros mismos; algo que fluye de nuestro subconsciente; algo, en fin, que vencería todo el afán enemigo que pretendiéramos crearnos. Somos amigos suyo—ya está dicho— sin poderlo remediar; a menos amigo se nos muestra, más amistad hacia él se empeñará nuestro subconsciente.

Y tal vez, en el fondo, este aparente contradictorio, esta especie de sadismo espiritual, no envuelva sino un instintivo impulso de agradecimiento, ya que así como nosotros, con nuestra amistad, estamos seguros de dedicarle la flor de nuestros sentimientos, él al negárnosla, no lo hace sino para mejor ofendarnos lo mejor de que dispone: su desamistad envuelta en los efluvios de su extraordinario talento de polemista.

Precisa haberse trasladado a los Balcanes, como sin duda se ha trasladado nuestro agradable don Carlos, según se desprende del título de su artículo «Los búlgaros», (conste que sólo hemos leído uno cifrado con III) para deducir de dos trabajos de esta firma modestísima, contradicciones, ya que ello se nos antoja torpeza, impropia no ya del Sr. Derqui, sino del menos avisado de los búlgaros, checos, croatas, ucranios, serbios o eslovenos.

No cabe duda, de que nuestro admirado amigo, pierde mucho al tornarse balcánico; pierde visión, pues de otra manera no se explica que comprenda la municipalización de las aguas, con la del alumbrado, en sus efectos como bienes edilicios. Es cierto, o por lo menos debe serlo—ya sabe el Sr. Derqui nuestro temperamento antecoleccionista— que pedimos que las municipalizaciones del agua, alumbrado, pompas fúnebres, mercados, etc., no sólo por constituir en conjunto un reforzamiento de la Hacienda Municipal, sino por las otras finalidades de carácter social protectorio y tutelar que llenan; que es, precisamente, lo que se dejó en el margen el Ayuntamiento gaditano.

Las municipalizaciones, amigo don Carlos, como usted sabe, pueden llenar una de dos funciones, salvo el caso de llenar las dos, reforzar los ingresos municipales, o evitar que los servicios públicos sean objeto de una explotación perjudicial para el vecindario, teoría ya convenientemente explicada.

«La reversión de las aguas—como nos recuerdan desde Bulgaria—a la ciudad, constituye el primer paso hacia la solución de dos problemas: el del abastecimiento hídrico y el de la Hacienda municipal.» Eso hemos dicho, y eso repetimos. Porque las aguas, dilecto don Carlos, no se nutren sólo con recibos satisfechos por el vecindario, sino que constituyen un negocio municipal determinado por el consumo de San Fernando, Puerto Real, etc., y si con el importe de esta municipalización se pagan impuestos distintos al que ella misma haya exigido, la población y el Ayuntamiento, los dos, habrán hecho un buen negocio: el Ayuntamiento, por las rentas que para siempre adquiere, y la población por lo que puedan disminuirse otras gabelas, como consecuencia del ingreso que al Municipio de Cádiz, aporten consumidores de otros pueblos. Por eso, nosotros, en esos artículos a que se refiere el señor Derqui, no hemos hablado para nada de la municipalización de las aguas, y, consiguientemente, nadie tiene derecho ni desde Bulgaria, ni desde el Indostán, a confundir lo que nosotros hemos cuidado de que no aparezca confundido.

Recordarán los escasos lectores de esta firma, que nuestra teoría—bastante vulgar, por cierto—refiriéndose al supuesto enriquecimiento que determinaba la municipalización del alumbrado, no era otra que la teoría oficial, la que consigna el Estatuto, ya que sólo hacíamos reflexiones sobre los ingresos que se apuntaban como ciertos, y que, al imperar la legalidad, sin culpa nuestra, han de reducirse al costo de los servicios, principio legal, que por ser aplicable sólo a los servicios municipales, o sea a los que los Ayuntamientos prestan a sus

propios vecinos, no hay por qué extender al exterior, ya que la ley a nada obliga en este sentido. Que es, en parte, el caso de la municipalización de las aguas, la cual queda así catalogada, entre las municipalizaciones que cumplen fines sociales, y, a la vez, refuerzan las Haciendas de los Municipios, con la explotación del «negocio», que ya no es servicio, fuera del término municipal, como lo sería la municipalización de un monte, de una salina, de una mina o de un astillero, puesto a desenfrenar la acción mercantil edilicia.

En cambio el alumbrado, en Cádiz, no; porque al nutrirse sólo con aportaciones del vecindario, ni aun en el caso de que en el porvenir pudiera utilizarse su renta para la reducción de otros arbitrios, siempre sería dar con la mano izquierda, lo que no demos con la derecha, pero metiendo siempre los dedos en el mismo bolsillo, o sea en el bolsillo del vecindario. Lo que no paguemos por un concepto, lo pagaremos por alumbrado, y el efecto en la gravitación de las necesidades municipales sobre los vecinos, será el mismo. Caso distinto al del agua, que recibe aportaciones ajenas, de indiscutible enriquecimiento.

Conste, pues, primero, que en nuestros últimos artículos no hemos confundido, porque no podíamos confundir, las dos municipalizaciones de tipos bien distintos, que en el artículo correspondiente al párrafo transcripto en su artículo «Los búlgaros III» por el Sr. Derqui al final mencionábamos

## Las fiestas veraniegas en Cádiz.—Jornadas regionales

Constituido el Comité de Iniciativas y Festejos, con nuevos elementos, concurrentes por imperio de la renovación del Ayuntamiento, creemos de ocuparse ese organismo de cuanto le compete, en relación con las fiestas del próximo verano.

Deben, ellas tener su iniciación en las fechas del Santísimo Corpus-Cristi, continuado hasta fines del mes de Agosto, sin perjuicio de prolongar la temporada, si así se estimara discreto.

Como no debe perderse tiempo, recomendamos actividad al Comité de Festejos y nos permitimos llamar su atención acerca de la conveniencia de celebrar en Cádiz «jornadas regionales», figurando en ellas representaciones folklóricas de provincias tan típicas cuales son las del Norte de España.

El abolengo gaditano tiene raigambre recio y perdurable en Asturias, la Montaña, Vizcaya. De esas regiones debía solicitarse el concurso de elementos representativos, que actuaran en nuestros festejos.

Conocemos en Cádiz gratamente, por anteriores excursiones, el coro gallego «De Ruada» y la agrupación coral de Santander «El Sabor de la Tierra» y, nos parecería acertado procurar nueva visita a nuestra capital.

No hacen muchos días la prensa local noticiaba un acuerdo de la directiva del coro «De Ruada», nombrando su presidente honorario al que lo es efectivo de la «Casa de Galicia» don Benito Mariñas, estimado amigo nuestro y merecedor, ciertamente, de esta distinción honorífica.

Leemos hoy, en el diario santanderino «El Cantábrico» una crónica acerca del conjunto coral «El Sabor de la Tierra» y, nuestro afecto a esa agrupación nos induce a reproducir lo escrito por el prestigioso colega.

Dice así:  
TEATRO PEREDA.—EL CONCIERTO DEL CORO MONTAÑÉS «EL SABOR DE LA TIERRA»

Nuevamente se presentó ante nuestro público el coro montañés «El Sabor de la Tierra», y otra vez consiguió colocar en taquilla el cartel de «No hay billetes», verdadero exponente de la máxima potencia de atracción de un espectáculo.

Oo hay duda que el éxito acompaña siempre a los que saben buscarle por medios nobles, esfuerzos bien encauzados y orientación inteligente.

La prestigiosa entidad popular ha dado con la fórmula infalible de cap-

el alumbrado entre las restantes municipalizaciones, hablando de reforzamiento de la Hacienda municipal, respecto al conjunto de ellas, pero no especialmente a las que signifiquen, como la luz, servicios municipales, interiores, que cumplen otra misión y que tienen en el Estatuto fijado un tope tarifal que ni nosotros hemos redactado ni nos parece ningún desatino, porque tienden a impedir que sirvan para establecimiento de impuestos indirectos no sancionados por el legislador.

Que el marqués de Villapiedra, haya municipalizado el servicio público de alumbrado, es cosa que tuvo y sigue teniendo todas nuestras simpatías—¿cuando hemos dicho lo contrario?—precisamente porque con lo que rentaba a la Empresa, el vecindario, sin esfuerzo mayor, al que ya venía haciendo, puede socializar las fábricas, hacerlas municipales y gozar, así que se encuentre amortizado el empréstito adquirente, de un gran beneficio en el precio del fluido. Lo que el Ayuntamiento no puede—y no por culpa nuestra sino del Estatuto—es cobrar por la prestación más de lo que cuesta, comprendido interés y amortización de empréstitos, gastos de explotación, fondo de reserva, etc., y, por tanto, tampoco es posible calcular estos ingresos en la forma que resultaron calculados. Que es a lo único que como recordará el Sr. Carranza y Gómez y «Armando Tiberio», si nos leyeron, esta firma se refirió.

Llamarle a esto «campana contra la actuación del municipio presidido por el marqués de Villapiedra», es posible que sea normal en Bulgaria, pero en España.....!

Siempre devoto,  
IGNACIO CHIFFA.

tar y retener siempre tensa la curiosidad expectante del pueblo: la variación que tiende hacia el perfeccionamiento por el camino de la novedad.

El coro montañés es una agrupación dinámica, con fuerza vital enorme, de espíritu ágil y flexible, viva sensibilidad y dominada por irrepresible inquietud, que tiende por propio impulso a la renovación.

Fértil en ideas propias, con voluntad férrea y plena confianza en el mismo, nos sorprende cada vez con una innovación bien pensada y madurada, que lleva a la práctica audazmente.

El pueblo, que lo sabe y lo agradece, le otorga ese crédito sin límites, cuya consecuencia es el lleno total en todos los conciertos que anuncia, anticipo de un éxito artístico que no deja de producirse en una sola ocasión.

Mucho podríamos decir de los aspectos nuevos que ofrecía el concierto celebrado anoche con un lleno total y un éxito extraordinario.

Limitémonos a lo de más relieve, a lo más fecundo como concepción y como señalamiento de rumbos nuevos; para acomodarnos a los límites de nuestra reseña; tendencia a la simpli-

## Desde Puerto Real

UNA MUJER CAE EN LA VIA PÚBLICA Y MUERE INSTANTANEAMENTE.—LA DESGRACIA CAUSA GRAN IMPRESIÓN

Ayer tarde ocurrió en esta una desgracia que causó general impresión en cuantos la conocieron.

La mujer de 71 años de edad Cristina Monis Mendiró, resbaló al asentarse un pie sobre el bordillo de la acera, teniendo la mala fortuna de caer y darse un fuerte golpe en la nuca que le produjo la muerte instantánea.

Por numerosos vecinos de la calle Concepción, donde ocurrió la desgracia, fué conducida a su domicilio creyendo estaba con vida pero al ser reconocida por el médico, éste pudo apreciar que había fallecido instantáneamente a causa del golpe recibido.

Entre los familiares y vecinos de la finca se desarrollaron desgarradoras escenas, participando del pesar más profundo toda aquella popular barriada tan modesta como horada y sufrida.

Nuestro pésame más sentido a los dolientes.

ficación en la armonización de las canciones populares y en la presentación de los cuadros escénicos, aumentando en aquéllas el carácter popular y la modalidad espectacular en éstas y propósito de prescindir de la batuta en las representaciones.

Las líneas directrices de estas audaces innovaciones que revolucionan las normas rutinarias, coinciden en el mismo deseo de dar el mayor sabor a la lírica popular, ungiéndola de poesía.

Aun mantiene en el programa las canciones armonizadas; pero han introducido algunas—muy interesantes al unísono y éstas las cantan como las rondas de mozos en la aldea, sin director.

La aportación artística del más fecundo, vario, hondo y documentado en vivo de nuestros folkloristas, Manuel Llano, completa en el repertorio de lo típicamente montañés de «El Sabor de la Tierra» ese carácter de genuinamente regional y de alto valor artístico que posee en un grado no igualado por nadie.

«La güelta de la siega», de Manuel Llano, estrenada anoche, es uno de los mayores aciertos en la tratralización de escenas y canciones montañesas, y a su verismo une una entonación lírica de los más altos vuelos.

Es una estampa folklórica, a un mismo tiempo raro y modelo.

El público la acogió con estruendosas ovaciones.

«Los albarqueros» y «La noche de los laureles», del mismo escritor, cantativaron al auditorio con la misma fuerza que cuando se estrenaron.

Ha dado un paso gigantesco el coro montañés incorporando al de hombres un lucido y notable coro de señoritas.

El conjunto da la mayor belleza a las canciones populares y gran vistosidad a las escenas.

Una pareja de niños, muy gentil y graciosa, avalora aún más al coro montañés, que se ha superado notablemente desde su anterior actuación.

La presentación escénica es impecable!

¡Qué soberana lección da a las empresas de espectáculos esta simpática agrupación popular!

El concierto fué una serie inacabable de ovaciones. Los solistas, la pareja de niños y los coros fueron aplaudidos con extraordinario entusiasmo, que subrayaron lo extraordinario del triunfo.

Reproducimos la «crónica» precedente, con idea exenta de preferencias igual haremos con otros escritos relativos a entidades corales de otras regiones montañas, tan unidas a Cádiz por vínculos seculares.

Solicitamos del Comité de Festejos fije su atención en la conveniencia de celebrar en Cádiz «jornadas regionales» actuando entidades de Asturias, Galicia, la Montaña y Vizcaya, solares del abolengo gaditano y donde radican los orígenes de nuestro pueblo.

Prometemos volver a ocuparnos del asunto e invitamos a nuestros amigos del Comité de Festejos estudie la proposición que tiene el gusto de subscribir,

UN PERIODISTA.

### SESION MUNICIPAL

Celebró ayer la Permanente su periódica sesión con asistencia de los señores Fernández Sánchez, Márquez y Zaldivar, bajo la presidencia del señor Derqui y ante los técnicos municipales señores Rodríguez Otero y Marrón.

Leída el acta de la anterior, pide la presidencia una aclaración: ésta se refiere a que el informe solicitado del señor Interventor y sustanciado por éste para delar de consignación algunos capítulos que estaban agotados, no lo aprobaba la Comisión sino que, quedando enterada de la solución propuesta, utilizaría esos recursos y dejaba a juicio de un Ayuntamiento que tuviera la representación del pueblo, el que se exigiera o no responsabilidad, caso de haberla.

Se prsmueve discusión larga sobre este particular afirmando el señor Fernández Sánchez (don Ceslesino) que desde el momento que se va a disponer de los recursos arbitrados se aprueba tácitamente la solución, con-

(Continúa en la segunda plana)

## Encuesta municipal de «El Noticiero»

### Los establecimientos en el Depósito y en la Zona Franca

La mayor o menor eficacia del reconocimiento a los puertos de los locales o zonas extraaduaneras, ya vimos que no estaba ni podía estar en el apodo del organismo, sino en su reglamentación, que abraza tres extremos: materias desaranceladas, operaciones que se permitan, y formalidades a que los concesionarios han de someterse.

El ideal es la Ciudad libre, con las cuales muchos vulgar y equivocadamente comprenden a los puertos francos: Introducción y salida de todo, con todo género de mezclas y transformaciones, sin formalidades de ninguna clase. A partir de ahí, los puertos francos, las zonas francas y los depósitos francos—que en el fondo todo es lo mismo, ya que el nombre no hace a la cosa—, marcan un descenso y son instituciones de mayor o menor franquicia, no por el nombre, sino por el régimen que les sea dictado, y, en este sentido, puede afirmarse que no hay en el mundo dos puntos, dos zonas ni dos depósitos francos iguales, registrándose depósitos de reglamentación más amplia no ya que algunas zonas, sino incluso que algunos Puertos Francos. El de Hamburgo, a pesar de lo que es traído y llevado por las víctimas de fenómenos de espejismo en esta materia, es uno de los que pueden citarse como modelo de restricciones, y sin embargo no es una zona ni un depósito franco, sino quizás el más populoso de los puertos francos del mundo.

¿De dónde nace su eficacia? Pues de la perfecta coordinación entre el emplazamiento, el régimen que se le dictó y los intereses que importaba beneficiar. La finalidad que perseguía Alemania, no era sino el intensificamiento de las construcciones marítimas, y Hamburgo fué, con su gran canal fácilmente divisible en aduanero y extraaduanero su situación geográfica y abierta a los mares de mayor frecuentamiento mercantil y próximo a las cuencas de producciones primas necesarias, dotado de una reglamentación amplísima en maquinaria, hierros, aceros, carbones, producción de energías, etc., y muy restringida en todo lo demás.

La eficacia, por consiguiente, de los organismos de excepción fiscal, aparece polarizada, aparte de la coordinación entre los intereses a beneficiar y el Reglamento orgánico del establecimiento, por la mayor o menor amplitud de las ordenaciones fundacionales mismas, y por las mayores o menores cortapisas o facilidades de que resulten objeto los fundadores de industrias dentro del recinto franco.

En ninguno de los dos sentidos, la Zona Franca otorgada a Barcelona y Cádiz, por la Dictadura, significa el menor progreso con relación al régimen que regula el Depósito franco de nuestro puerto. Es fácil comprobarlo. Veamos las introducciones que en uno y otro resultan permitidos.

En el Depósito franco actual, según el art. 4.º del Reglamento de 22 de septiembre de 1914, son admitidas todas las mercancías extranjeras permitidas en los depósitos comerciales (o sean todas las que no se encuentren especialmente prohibidas) más el tabaco en rama o elaborado, y las mercancías nacionales que se dediquen a la mezcla o a la exportación.

Y respecto a estas introducciones, el decreto de la Dictadura, de creación de las Zonas y Depósitos, dice en su base 13 que es la que define las introducciones: Tanto en las Zonas como en los Depósitos francos podrán introducirse las mercancías extranjeras cuya importación no se halle prohibida de modo absoluto por el arancel vigente y las mercancías nacionales de exportación autorizada.

La igualdad, por tanto, en lo que afecta a introducciones en los Depósitos y en las Zonas, no puede ser más absoluta.

Veamos ahora las operaciones que en unos y otras se permiten y se permiten:

En el Depósito franco de Cádiz se permitían y se permiten todas las operaciones consignadas en el artículo 222 de las Ordenanzas de Aduana, y además todas aquellas que el Gobierno quiera permitir con la sola limitación—claro es—de que manipulen mercancías cuya introducción no esté prohibida.

Respecto a las Zonas francas nuevas, el caso no puede ser más idéntico, pues se enumeran en la Base 5.ª las mismas operaciones del mismo artículo 222 de las Ordenanzas de Aduanas, más—ya lo digimos ayer—las industrias no existentes en España, las que existan sin carácter exportador y las de radio de exportación notoriamente deficiente.

Son los mismos perros con los mismos collares; más bien suena un poco mejor el cascabel del collar del viejo Depósito franco que el nuevo de la Zona, porque al fin y a postre, con el antiguo diapasón el Gobierno podía otorgar todas las transformaciones que le viniera en ganas, y ahora conste que lo consideramos justo—tiene que atemperar su favor dentro de los límites que fijan los enumerativos A, B y C de la Base 5.ª, que es, en el fondo, lo propio que ocurría antes.

Y demostrado que las introducciones son las mismas, y que las mismas son las transformaciones permitidas, pasemos a examinar las facilidades y cortapisas con que ambos reglamentos faciliten o dificulten la creación de nuevas industrias en los respectivos organismos, ya que toma parte absorbente en la eficacia tanto de los Depósitos como de las Zonas francas.

Con arreglo a las antiguas reglas, para establecer en el Depósito franco de Cádiz una industria transformadora de las no enumeradas en el artículo 222 de las Ordenanzas de Aduana, o sean que excedieran de aumentar el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, era preciso y sigue siéndolo, solicitarlo del Gobierno y que éste lo concediera, con el sulo trámite de publicar la petición en la «Gaceta» de Madrid y en el «Boletín Oficial» de Cádiz, para reclamaciones; bien entendido, que si transcurrieran dos meses sin resolución del Gobierno, la petición se entienda concedida.

Ahora se dividen las industrias en prohibidas y no prohibidas. Para el establecimiento de las no prohibidas, según el párrafo 2.º de la Base 7.ª, bastará ponerlo en conocimiento de la Aduana respectiva, pero como antes en el párrafo último de Base 5.ª ha dicho respecto a los establecimientos en general de nuevas industrias, que «los expedientes se tramitarán por el Ministerio de Hacienda y Consejo de Estado, y se resolverán por el de ministros», parece que aun en el caso de industrias no prohibida, precisa ponerlo en conocimiento de la Aduana respectiva—único trámite, según el párrafo 2.º de la Base 7—un expediente tramitado por el Ministerio de Hacienda y Consejo de Estado, que resuelve el Consejo de ministros. Pero como esto acusa una contradicción latente, hay que suponer se trate de lo mismo que determinaba antes, o sea que para las transformaciones enumeradas en el artículo 222 de las Ordenanzas de Aduana, hasta con ponerlo en conocimiento de la Aduana misma, precisándose el expediente con autorización del Consejo de ministros, en los restantes casos.

Estamos, pues, al parecer, igual. Pero sólo al parecer, porque luego el párrafo primero de la citada Base 7.ª, se nos viene con una innovación que, por su enorme peligro, dada la fisonomía proteccionista del régimen económico español, no debemos dejar que pase inadvertida, ya que puede llegar a convertir la Zona franca proyectada, en mucho menos eficaz que el viejo Depósito franco.

La peligrosa innovación, y no es la única, es la siguiente:—El ministro de Hacienda, después de oír al de Economía Nacional, publicará en 1.º de Enero de cada año, una relación de las industrias que, por motivos de seguridad del Estado y respeto a la producción e industrias nacionales de exportación preexistentes, se consideran prohibidas dentro de las zonas francas.

No precisa la innovación legal de comentario alguno. Reflexionemos sobre la firmeza política proteccionista española; recordemos los resortes de que dispone el censo fabril, seido-fabril, agricultor, ganadero y minero de España; pensemos en lo fácil que a la más anémica industria exótica, le ha sido y sigue siendo encontrar apoyo arancelario, aun con sacrificio para industrias de sólido arraigo nacional, como le ha ocurrido, por ejemplo, a la

pesca respecto a los cables, mayetas, redes, lubricantes, etc., y estamos en condiciones de presumir, la extensión que dentro de siquiera media docena de años, tendrán las listas prohibitivas, fraguadas entre el ministerio de Hacienda afanoso de ingresos y por consiguiente de reducir las franquicias, y el de Economía, atento a la protección decidida de todo lo que huela a producción y trabajo nacional. Reflexionemos sobre estas bases, y estamos en condiciones de deducir la enorme trascendencia coercitiva y atrabililaria, de que adolece la tal innovación legal.

Sin estas listas, ya no nos podíamos mover en el Depósito Franco—que como hemos visto no fué nunca, ni es, sino una verdadera zona franca—; ahora con las listas, para establecer esas fábricas de cajas de cartón a que humorísticamente se refería «Armando Garata», tendremos que esperar, cuando menos, a que desaparezca la Papelera, la A. G. P. y todas esas fabriquetas de cajas que espaciadas por la Península, ni progresan seriamente ni sostienen ningún censo importante obrero, pero que en seguida van a dejar de conseguir la inclusión de sus manipulaciones en el índice de las prohibidas!

Toca el turno, al resto del examen comparativo entre otro género de facilidades y cortapisas pero este artículo vino a resultar demasiado extenso, y el punto final, de hoy, lo exige, ya el cansancio de la pluma, y el cansancio del plumífero.

L. Ch.

## DE PUERTO REAL

(Viene de primera plana)

testando la presidencia que no comparte esta opinión.

El Sr. Rodríguez Otero interviene y hace constar que no corresponde a la Comisión con arreglo al Estatuto el examen de esas cuentas y que ellas serán examinadas en su día, procediendo a acordar que pase al Pleno en tiempo oportuno.

Interviene de nuevo el Sr. Derqui, emitiendo razonamientos en que fundamenta su opinión, y por fin llega a compaginarse la forma de hacer la aclaración en acta.

A continuación se aprueba la distribución de fondos para el mes de Abril, que asciende a 35.458'28 pesetas, siendo el ingreso obtenido en Marzo de 24.262'91 pesetas; igualmente se aprueba una solicitud de D. Juan Ortega Márquez para ejecución de una obra en finca de su propiedad.

Queda enterada la Excm. Comisión de los libramientos satisfechos en la última semana y se aprueban varios recibos de Imprevistos.

Se lee una comunicación laudatoria de la primera autoridad militar de la provincia haciendo constar que los documentos de quintas presentados por el negociado de este Ayuntamiento estaban confeccionados con arreglo a lo que preceptúa el Decreto-ley de Reclutamiento, siendo acordado hacer constar en la hoja de servicios de los empleados de dicho negociado esta nota favorable.

Léese, y es aceptada, la dimisión del vigilante de Arbitrios Sr. Cebada, acordándose amortizar la plaza, y a continuación se lee también una instancia del vecino José Mejías en solicitud de dicho cargo, que se desestima.

Pide la palabra el Sr. Márquez y dice: ¿Quién es el solicitante?

—El Sr. Fernández Sánchez: No es Candón, es Mejías...

—El Sr. Márquez: No pregunto a S.S., pregunto a la presidencia...

—El Sr. Fernández Sánchez: No es Candón, es Mejías.

Léese el informe definitivo de la comisión de señores concejales nombrado para informar del estado de las obras previamente a la intervención técnica y se enumeran las anomalías que son conocidas, tomándose unánimemente el acuerdo de abrir una información pública donde podrán deponer los vecinos, pues así lo aconseja la poca escrupulosidad que se ha podido apreciar en la ejecución de las referidas obras.

Expone la presidencia que al cobrarse el arbitrio de inquilinato se ha podido apreciar que la ordenanza de la referida imposición ordena se cobre dicha exacción desde 301 pesetas en adelante y en cambio en la tarifa se consigna como cantidad de partida para cobrar la de 300 pesetas y abierta discusión sobre este asunto hablan todos los vocales de la Excm. Comisión expresándose en el sentido de que deben exceptuarse el cobro hasta los inquilinos que paguen 25 pesetas mensuales.

El Secretario aclara el criterio de la anterior corporación al implantar dicho arbitrio fué el de que pagaran los alquileres de 25 pesetas mensuales o sea que estuviesen exceptuadas las rentas hasta 299 pesetas.

La presidencia deja a elección de los permanentistas la aclaración que precisa y se acuerda que se cobre so-

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### EL DESPACHO DE HOY

El presidente de la Diputación provincial, D. Joaquín Pérez Lila, continúa enfermo, por cuyo motivo estuvo esta mañana despachando en la presidencia el vicepresidente Sr. Salazar.

El Sr. Pérez Lila continúa algo mejorado de sus dolencias.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Cádiz

En sesión celebrada por el Pleno de esta Cámara en el día de ayer, fué acordado unánime del mismo, continúan los servicios de Letrado-Asesor a cargo, provisionalmente, de don Luis Alvarez-Ossorio y Bususan quien venía desempeñándolo a completa satisfacción de la Corporación, acuerdo conforme con lo prescrito en R. O. de 27 de Marzo último.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados que quieran seguir utilizando los servicios de que se trata.

Cádiz 12 de Abril de 1930.—El Presidente, PEDRO SICRE.

## VIAS URINARIAS

Para combatir la BLENORRAGIA, CATARROS VESICALES y toda clase de flujos recientes o crónicos, emplee Vd. la INYECCION VER, que le curará radicalmente de su enfermedad.

De venta en Farmacias

## En el Gobierno Civil

### VISITAS

Visitara al Excmo. Sr. Gobernador civil en su despacho oficial, los señores siguientes:

D. Manuel Martín de Rosales, abogado.

D. Julián Larroca, abogado.

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza, Alcalde de esta capital.

D. Cayetano Ruiz Gómez, fiscal municipal del distrito de Santa Cruz.

D. Juan A. Aldécoa y Arias, director de los Astilleros de Cádiz.

D. Jaime González de Aledo, ingeniero civil.

Excmo. Sr. D. Eduarco Curiel, general.

D. Emilio de Sola.

Presidente y Junta Directiva de la Asociación y Montepío de la Dependencia general, más la directiva de la Gremial de Tejidos acompañada de gran número de dependientes.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR.—PROGRAMA DE LOS ACTOS A CELEBRAR CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA VISITA DE VARIOS MIEMBROS DE LA UNION DE INGENIERIA

Esta mañana los periodistas hablaron con el Gobernador civil señor Morales, quien les dijo que nada de particular tenía que manifestarles.

Como le preguntasen los reporteros

DENTRIFICO ANTISEPTICO

# DENTOL

PASTA POLVOS JABON

sobre la visita de los dependientes de comercio, contestó el Gobernador que le había visitado una comisión de la Asociación de Dependientes para protestar de que algunos de los dueños del comercio de tejidos no respetan el pacto existente sobre el horario del cierre, habiéndoles respondido que él estudiaría el asunto a la vista del escrito que le habían entregado.

Agregó también el Sr. Morales de las Pozas que le habían visitado los ingenieros de los Astilleros Sres. Aldécoa y Arias, con quienes habló de la próxima visita de los ingenieros a Cádiz.

Respecto a esta visita anunció que han de celebrarse algunas otras reuniones y que el programa probable de los actos a celebrar con motivo de esta visita es el siguiente:

Día 21 de abril.—A las 17.—Recepción de los miembros de la Unión en el Salón Regio de la Excm. Diputación Provincial.

A las 18.—Vino de honor ofrecido por la Excm. Diputación Provincial.

A las 21.—Comida de gala en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Día 22.—A las 9.—Visita a los Astilleros de Cádiz.

A las 9'45.—Visita a Construcciones Aeronáuticas.

A las 11.—Viaje en vapor a la Factoría de Matagorda (S. E. de C. N.)

A las 12.—Idem idem al Arsenal de la Carraca.

A las 13.—Comida ofrecida por la Sociedad Española de Construcción Naval en los talleres de San Carlos (San Fernando).

A las 14'30.—Visita a los talleres de San Carlos (S. E. de C. N.)

A las 15'30.—Salida para Jerez.

A las 16'30.—Visita a la instalación industrial vinícola de la Casa Domecq y Compañía.

Día 23.—A las 9.—Viaje en automóvil a Málaga.

NOTAS.—Para más detalles en la Oficina de Información establecida en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y en la Oficina del Patronato de Turismo.

Este programa está sujeto a las modificaciones que aconsejen las condiciones del tiempo.

## FOR LOS PUEBLOS

### DEPENDIENTE «APROVECHADO»

El comerciante de Olvera don Rafael Corrales Sabauo, denunció que de algún tiempo a esta parte venía notando la falta de cantidades de ventas hechas en su establecimiento.

Expresó que tenía fundadas sospechas de que el autor de las sustracciones fuera su dependiente Lope Juncios Valli, ya que sin poseer bienes de fortuna algunos, hacía por su cuenta compras de cereales y aceites, e incluso trataba de comprar una casa en cinco mil pesetas.

Manifestó asimismo que le había sorprendido cuando se guardaba el producto de una venta que acababa de realizar.

Con tal motivo fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

### ROBO DE UN MULO

En Sanlúcar fué detenido Juan González Carrasco (a) «Hormiga», como autor del robo de un mulo, propiedad de Manuel Saez Romero.



## Las procesiones del Domingo de Ramos y Lunes Santo

COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LOS AFLIGIDOS Y V. O. T. DE SERVITAS DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

Salida a las 19 horas de la iglesia parroquial de San Lorenzo, organizada con el siguiente orden:

Guardias municipales abriendo marcha.

Cruz de ébano, propiedad de la Cofradía.

Sección de penitentes hermanos con túnicas de raso morado y capirote azul.

Dos grandes farolas.

Estandarte, guión y banderola con la insignia de la Hermandad.

Cruz parroquial y ciriales.

Presidencia oficial.

Dos grandes farolas.

Paso de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos, exquisitamente ornado con profusión de flores artificiales y del tiempo, luciendo artística iluminación de cera y electricidad.

Banda de música.

Dos grandes farolas.

Sección de hermanos en penitencia

Sección de hermanos con túnicas de la Hermandad de los Aflijidos O. T. de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores.

Hermoso paso del Santísimo Cristo de la Expiración.

Banda de cornetas y tambores.

Sección de penitentes de la O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, luciendo túnicas negras y capirote del mismo color.

Dos grandes farolas.

Guión, estandarte y banderola de la Cofradía.

Turibulos y turiferarios.

Presidencia oficial.

El suntuoso paso de Nuestra Señora de los Dolores, luciendo hermosas andas y templete negro de terciopelo, exhibiendo rico manto bordado en oro.

Prete y vertuario.

Banda de música.

Penitencia.

Piquete militar.

Itinerario que recorrerá la procesión.

Sagasta (izquierda), O. Calvo y Valero (derecha), Libertad, Topete, Prim, Silos Moreno. (Estación en la S. I. C.), Alonso el Sabio, Isabel II, Duque de la Victoria, San Francisco, Columela, Eduardo Dato, Duque de Tetuán, Constitución (centro), Segismundo Moret, Dr. Ramón y Cajal, Sagasta (izquierda), San Lorenzo.

### Lunes Santo

Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia.

## A. BERNAL MÉDICO

Pecho : Estómago : Venéreo  
MEDICINA GENERAL

Consulta diaria: de 12 a 2 y de 4 a 7.—Los Lunes y Viernes, de 7 a 8, consulta gratis

Consultorio:  
ANTONIO LOPEZ n.º 11, bajo CADIZ

Salida de la iglesia-convento de San Agustín a las 20 horas.

San Francisco (derecha), Duque de la Victoria, Plaza de Isabel II, Alonso el Sabio, Plaza de Silos Moreno, (Estación en la S. I. C.), Prim, Topete, Columela, Eduardo Dato, Duque de Tetuán, Plaza de la Constitución (centro), Segismundo Moret, Cervantes (izquierda), San José (derecha), Benjumeda (izquierda), Sagasta (izquierda), Cánovas del Castillo (derecha), Columela (izquierda), San Francisco (derecha) a su templo.

Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna y Nuestra Señora de las Lágrimas.

Salida de la Parroquia de San Antonio a las 19 y 30 horas.

Plaza de la Constitución (centro), Cánovas del Castillo, Columela (izquierda), San Francisco (derecha), Duque de la Victoria, Plaza de Isabel II, Alonso el Sabio, Silos Moreno, (estación en la Santa Iglesia Catedral), Prim, Topete, Columela, Eduardo Dato, Duque de Tetuán, Plaza de la Constitución (centro) a su templo.

### FABRICA DE PAN

de  
CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :  
Teléfono 210

## Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:  
JOSE HIJANO  
Oficinas y Depósito:  
Rosario número 22  
Teléfono 2.079

—¿La mejor tinta?  
—Es, sin duda alguna, la incomparable

# Wolfran

Casa Cerón  
Columela núm. 23  
CADIZ

El Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**

Ejerce una acción energética y rapidísima contra la  
**Neurastenia**

Suprime la debilidad general y la inapetencia y tiene una potencia vital maravillosa.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina • **Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

# Jabón de Sales de Carabaña

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 Pta.-Id. grande, 1'25.-De venta en perfumerías y droguerías

Pedidos: HIJOS DE CHAVARRI-Lealtad, 12 Madrid

Comentarios prácticos sobre el CODIGO PENAL DE 1928, por JUAN RIO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Telf. :10.34 Cádiz.

# Madrid

## Disposiciones de la Gaceta. Los juicios orales en Ceuta y Melilla. Oposiciones a plazas de auxiliares mecanógrafos de Aduana

Madrid.—La Gaceta de Madrid de esta fecha publica disposiciones ya conocidas de los ministerios de Hacienda y Trabajo,

Disponiendo que en los meses de Abril y octubre actúen en las poblaciones de Ceuta y Melilla los tribunales de las Audiencias de Cádiz y Málaga respectivamente.

Convocando a oposiciones para cubrir plazas de auxiliares escribenes mecanógrafos de Aduanas.

Disponiendo que los servicios prestados por los auxiliares del cuerpo catastral del Estado no se tenga en cuenta para el cómputo de los diez años que se necesitan para poder aspirar al cargo de Jefe de Negociado de tercera clase.

Acordando que no procede la modificación de liquidación solicitada por las empresas de las plazas de los toros.

### Asamblea de Resineros

Avila.—Se ha celebrado una Asamblea de representantes de los pueblos interesados en el consorcio resinero y acordaron rogar al Gobierno su desaparición por entender que su funcionamiento se perjudica.

### Unamuno es reintegrado a su cátedra

Madrid.—El periódico oficial de hoy, inserta una disposición del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que don Miguel de Unamuno, pase a ocupar su cátedra de Lengua y literatura griega en la Universidad de Salamanca.

Desposeyendo de la cátedra de Lengua y literatura griega de la Universidad de Salamanca a don Leopoldo Juan García, declarándolo en situación de excedente forzoso, con todo el sueldo.

En el preámbulo de esta disposición, se reconoce el derecho del señor Unamuno, a ocupar esta cátedra, ya que no había sido desposeído legalmente de ella, puesto que no existía la previa formación de expediente.

### Más disposiciones oficiales

Madrid.—La Gaceta publica, además de las indicadas, estas otras disposiciones.

Restableciendo las cuatro jefaturas de las divisiones de ferrocarriles.

Declarando bajo la protección del Ministerio del Trabajo, la celebración del sexto Congreso de Spicopatnia, que hace tener lugar en Barcelona, en los días 23 al 27 del actual.

Circular general a los Fiscales de todas las Audiencias de España.

### Huelga solucionada

San Sebastián.—En el Gobierno civil facilitaron una nota, anunciando la solución satisfactoria de la huelga sostenida por seiscientos obreros de la papelería Orazzo.

### Protesta estudiantil

Viena.—La Asociación de Estudiantes demócratas y socialistas ha protestado contra la decisión del rector de la Academia de Varsovia, que reconoce los derechos de los estudiantes a asociarse siempre que sea sobre bases étnicas.

### Esperando al Rey

Sevilla.—Esta tarde se celebrará en el Gobierno civil una reunión de las autoridades y comité de la Exposición Ibero-Americana, para tratar del recibimiento que ha de dispensarse a los reyes con motivo de su próximo viaje a esta capital.

### Un artículo de «El Sol»

Madrid.—El periódico madrileño «El Sol» publica en su edición de hoy un artículo comentando el caso del restablecimiento del señor Unamuno a su cátedra de griego de la Universidad de Salamanca.

Dice que al hacer el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Tormo, días pasados, la historia del proceso seguido en el asunto del señor Unamuno, apareció de manera diáfana y clara el procedimiento seguido por la Dictadura en este y otros casos: procedimientos de injustificada persecución.

Agrega que la mencionada exposición del señor Tormo no necesita calificativo alguno.

Y termina diciendo que todo está claro y desde un olor repugnante que trasciende a arbitrariedad y a mentira, y que no se sabe lo que ins-

pira más asco si la arbitrariedad de los altos o la sumisión de los de abajo.

### Reunión de elementos olivares

Ubeda.—En una reunión celebrada en ésta, por elementos olivares de la comarca, se acordó pedir al Gobierno medidas que remedien la triste situación de este importante ramo de la Economía Nacional y señalar el precio mínimo de veinte pesetas para la arroba de aceite.

### Una imprenta comunista, clandestina descubierta en Berlín

Berlín.—Las detenciones practicadas últimamente entre elementos comunistas de esta capital, han ocasionado el descubrimiento de una imprenta clandestina.

En la misma se han encontrado numerosos documentos y papeles, cuya importancia no se conoce aún.

### Cuatro marcas mundiales

Berlín.—La Agencia Wolf dice que el avión alemán G-38, recientemente construido, ha establecido cuatro marcas mundiales con carga útil de cinco toneladas, velocidad horaria en cien kilómetros con 184 kilómetros 646; velocidad horaria en 500 kilómetros con 172; durante tres horas y dos minutos, y distancia en circuito cerrado, 501 kilómetros, 814.

### Los jefes de alabarderos en Palacio. Entregan unas insignias al Soberano

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio cumplimentando a Su Majestad, los jefes y oficiales mayores del Cuerpo de Alabarderos, entregándole las insignias del mando supremo del cuerpo.

Representa una miniatura de bastón en forma de alfiler orlada de brillantes, y teniendo en su parte superior una corona real.

Estas insignias van en el interior de un rico estuche y lleva una sentida dedicatoria.

### Ha muerto el Patriarca de las Indias

Como es sabido en su pueblo natal de Bujarsot, ha fallecido el Patriarca de las Indias doctor don Francisco Muñoz Izquierdo.

Don Francisco Muñoz Izquierdo, Patriarca de las Indias, era natural de Bujarsot y nació el 28 de Abril del 68. En 1892 se ordenó de sacerdote de manos del Cardenal Sancho.

Fue secretario de Cámara del Obis-

## CRONICA TAURINA

¿ES QUE USTED CREE QUE LA CABRA HACOMIDA JAMA? . . . . .

Dicen que en cierta ocasión Rafael el Gallo envió desde Sevilla a Burriana una cabra a un amigo suyo, el señor Pasunt, y encargó de ella al hijo del gran banderillero Blanquito, un muchacho llamado Rafael, que figuró algún tiempo en la cuadrilla que capitanearon Limeño y Gallito chico, algo hosco en sus maneras, pero que de vez en cuando tenía algunos golpes de gracia.

Salieron de Sevilla en el mismo tren padre e hijo, el primero en un departamento de tercera—pues se dirigía a Madrid y había de ir en el mismo convoy hasta Alcázar de San Juan—y el segundo al cuidado de una cabra en bra en un furgón.

A las dos o tres estaciones, el señor Manuel, asomándose a la ventanilla, gritó:

—¡Rafael!... ¡Rafael!...

—¿Qué qué osted, padre?

—¿Le has dado de beber a la cabra?

—Sí, señor.

Bueno.

Continuó el tren unos cuantos kilómetros, y al detenerse en otra estación, se repitieron las mismas voces. Igual pregunta del padre e idéntica respuesta del hijo.

Otro recorrido y el diálogo se repite, pues quienes conociera a «Blanquito» recordarán lo machacón que era aquel célebre banderillero cuando ponía interés en alguna cosa.

En fin, a la cuarta o quinta vez al ser interrogado Rafaelito sobre si la cabra había bebido, no se pudo ya contener, y, aburrido, respondió al señor Manuel:

—Pero, oiga osted padre, ¿es que osted se cree que la cabra ha comido mojamá?

## MADRID HOTEL METROPOLITANO PRECIOS MODICOS

pado de Urgel y también de Barcelona.

Canónigo en Jaén en 1908, fué preconizado obispo de Vich el día 5 de Mayo del año 16, siendo consagrado en Octubre del mismo año por el Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonesi.

Ocupó el Patriarcado de las Indias en sustitución del doctor Cardona, y últimamente, por su delicadísimo estado de salud, vivía en su pueblo natal de Bujarsot, donde la muerte le ha hallado.

### Funerales por la reina de Suecia

Madrid.—En la iglesia de los Inválidos se ha celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de la recientemente fallecida reina María de Suecia.

Presidía el acto en nombre del rey el infante don Fernando, asistiendo además numerosas personalidades.

### El Rey y los periodistas americanos en la Ciudad Universitaria

Madrid.—A las once de esta mañana, salió de Palacio en auto, dirigiéndose a la Ciudad Universitaria, en los jardines de la Moncloa, acompañando a los periodistas americanos en su visita a estos lugares, y de la que salieron admirados por su extensión y emplazamiento.

### Visitas

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para cumplimentar al rey sin conseguirlo ya que don Alfonso había marchado a la Ciudad Universitaria los condes de Collantes y de Valle de Surchil.

### El conde de Guadalhorce responde a la nota de Argüelles sobre la Caja Ferroviaria

Madrid.—El conde de Guadalhorce ministro de Fomento en el anterior Gobierno ha publicado en contestación a la nota publicada por el actual ministro de Hacienda don Manuel Argüelles sobre la Caja Ferroviaria otra extensísima, la cual puede resumirse en lo siguiente:

1.º Las obras no planeadas a voleo sino con razonado estudio son reproductivas por su esencia y por su objeto.

2.º No ha podido afectar ni al valor de la moneda ni al endeudamiento de la vida sino a reforzar y consolidar el crédito público.

3.º Las ampliaciones de la Deuda Ferroviaria a través del consorcio con las compañías, resolverán el problema ferroviario en cuanto afecta al tráfico y al carácter económico sin exigir al erario público mayores gastos anuales

### El Gran Teatro y su nuevo empresario

El Gran Teatro Falla tiene nuevo empresario, que equivale a decir que muy en breve aumentarán en Cádiz las diversiones y tendremos comedias o zarzuelas, de cuya falta tanto nos lamentábamos.

El nuevo empresario del hermoso coliseo de la plaza de Frágela es nada menos que nuestro querido amigo don Antonio Torres, que al cerrarse el Principio quedó cesante.

Esta noticia ofrecerá a todos la seguridad de que tendremos muchos y buenos espectáculos, ya que el señor Torres en cuestión de teatros tiene sobradamente demostrada su singular competencia.

Ayer se firmó el contrato con la Junta del Asilo y hoy ya el activísimo señor Torres nos anuncia que el cercano Sábado de Gloria se abrirá el Falla con la compañía del joven y destacadísimo actor Pepe Romeu, que tan buenos recuerdos dejó en su última y no lejana actuación.

Pepe Romeu y sus huestes debutarán con el último éxito de los Quintero, «María Terremoto».

No hace muchos días nos lamentábamos de la carencia de espectáculos y por consecuencia del exceso de aburrimiento, pero ahora al conocerse esta noticia confiamos pasar pronto horas agradabilísimas admirando lo más nuevo en cuestión de teatros.

que aquellas que ordinariamente vienen haciéndose.

4.º Las influencias de estos trabajos y actividades en el concepto y socialización económicos en perfecto paralelismo con la nivelación de la Deuda pública, será la más sólida garantía en una política sana y progresiva.

Es ciertamente posible abstraerse de cuanto impresiona el ánimo público por ser testigo de tan constante cambio de criterio y la resistencia a recoger las obras económicas sociales o materiales.

Triste consecuencia de la psicología de la política española y su ley de discontinuidad, de su constante tejer y destejer, peligra grave que solo podrá evitarse con una noble y real amistad de los espíritus rectos, aunque forzoso es confesar con cuanta razón comentaba D. Juan de Austria refiriéndose a una hazaña heroica: «Que es a veces más difícil dar una solución por justa y razonable que sea, que escalar un baluarte.»

### Llega a Madrid el marqués de Cabriskoore

Madrid.—Esta mañana llegó a esta Corte el hermano de la reina Victoria marqués de Cabriskoore.

En la estación este ilustre personaje era esperado por su esposa, el infante don Fernando y otras varias personalidades.

### El ministro de Economía recibe a los Informadores

Madrid.—Esta mañana el ministro de Economía Nacional don Julio Waias recibió a los periodistas en su despacho oficial diciéndole que Su Majestad el Rey había firmado un decreto sobre la seda, y una disposición resolviendo el problema del aceite y los vinos.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

En el día de ayer, 11 del actual, a las 16'30 horas celebró sesión el Pleno de esta Cámara bajo la Presidencia del Vice-Presidente 1.º D. Mariano Batista Miralles con asistencia de los Sres. D. Luis Fernández Galindo, don Cristóbal García Plaza, don Baldomero Domínguez de la Concha, don José de Barrasa y Muñoz de Bustillos, don Joaquín Fernández de la Mora, don Benigno Estévez Martínez, don Baldomero Domínguez Vázquez, don Servando Martínez Montero, don Eladio Campo Amaya, don Santiago Peral Rodríguez, don Emilio de la Sierra Quintero, don Rafael Savona Sievert, don Enrique Sancho-Miñano y don Manuel de Cárdenas y Gatón, actuando de Secretario el de la Corporación.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior y se sancionaron los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión del día 7 del actual.

Se dió también lectura del traslado de R. O. del Ministerio de Trabajo y Previsión de 27 de Marzo último, y en virtud de la facultad que dicha R. O. concede a la Cámara, pues es acuerdo unánime de la misma que continúen los servicios de Letrado-Aesor a cargo de don Luis Álvarez Ossorio y Bensusan, quien lo venía desempeñando a completa satisfacción de la Cámara, y en iguales condiciones que hasta ahora.

Preceptuado por la Superioridad en la repetida R. O. que sin demora se proceda a nuevo concurso para la provisión de la plaza de Letrado-Aesor, después de amplia deliberación en la que tomaron parte los señores Barrasa, Estévez, Sierra, Cárdenas, Fernández Galindo y la Presidencia y de proponer el primero de dichos señores que se proveyera por oposición el cargo y de ausentarse, se acordó por unanimidad sacar la referida plaza a nuevo concurso, aprobándose las correspondientes bases que oportunamente serán publicadas en el Boletín Oficial de la provincia, el de la Cámara y Prensa local; todo ello dando cumplimiento a lo dispuesto en la Soberana disposición citada.

Fueron aprobadas cláusulas relativas a los contratos que la Cámara establece con los Recaudadores en los pueblos incorporados.

Con la lectura de la correspondencia, se dió por terminado el acto a las 17'30 horas.

### Firma de Economía

Se ha firmado una disposición de Economía restableciendo normas y reglas para la defensa de la producción de la seda y solucionar la crisis a dicha industria.

### El Infante Jaime en el Colegio de Sordomudos

Madrid.—Como se había anunciado, esta mañana el infante Jaime estuvo en el Colegio de Sordomudos, de esta Corte, tomando posesión de la presidencia honoraria del Patronato del mismo.

También asistió a este acto el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Elías Tormo, y numerosas y distinguidas personalidades.

El Infante recorrió todas las dependencias del Colegio, saliendo muy complacido de su visita.

### Peregrinación a la Virgen de las Angustias

Cuenca.—Se ha celebrado, con gran solemnidad, en esta población, la fiesta en honor de Nuestra Señora de las Angustias.

Más de 4.000 personas han ido en peregrinación al santuario de la Virgen, donde se cantó una plegaria, letra del Sr. Martínez Kleiser y música del maestro compositor Sr. Ortiz.

### En honor de la Patrona de Cartagena

Cartagena.—En el templo de la Caridad se ha celebrado solemne función religiosa en honor de la Patrona de la ciudad, con asistencia de los hermanos de la Caridad, autoridades y Ayuntamiento en corporación.

El alcalde, en nombre del pueblo, hizo la tradicional ofrenda.

### Fundación de una colonia penitenciaria

Valencia.—La Cámara de Comercio se ha ocupado, por iniciativa de su director señor Candell Albert, del proyecto atribuido al Gobierno de fundar una colonia penitenciaria sobre la base del penal de San Miguel de los Reyes, protestando contra dicho proyecto, actitud en la cual le secunda unánimemente toda Valencia.

Es posible que si se acentuase la inclinación del Gobierno por implantar la colonia se realizarán varios actos para significar aquella protesta.

### Mausoleo al rey Jaime I

Tarragona.—En la sesión celebrada por la comisión provincial de Monumentos se dió cuenta de las gestiones hechas con los señores Domenech y Gorg, arquitecto y artífice del mausoleo al Rey Jaime I, del que hay gran cantidad de elementos entregados, otros almacenados en Barcelona y algunos por terminar.

El mausoleo no puede ultimarse, a causa de estar aún por aprobar el presupuesto adicional presentado a la superioridad acordada.

### La primera procesión de Semana Santa

Toledo.—Ayer noche salió la primera procesión de la Semana Santa. En ella figuraba sólo la imagen de la Dolorosa, a la que acompañaban señoras, vestidas de negro.

Presidieron los elementos directos de la cofradía, presenciando el paso de la religiosa comitiva numeroso público.

La imagen ha estrenado una magnífica corona.

### Tribunal de Justicia

#### VISITA DE CARCEL

Esta mañana el Tribunal en pleno de esta Audiencia Provincial, presidido por el Ilustrísimo Sr. D. Francisco de la Rosa, estuvo en la Prisión Provincial, efectuando la visita reglamentaria a los presos que cumplen en ella condena.

### No hay otra maquina de escribir que ofrece más ventajas

## CORONA

La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébela por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Vd. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

### Banquete a un catedrático

Valencia.—El Cuerpo municipal de Sanidad ha dado un banquete al catedrático electo de Patología General, de la Universidad de Sevilla, Sr. Beltrán, por el triunfo en las oposiciones en que ha ganado dicha cátedra. Lo presidió el alcalde y asistieron, además de la Comisión municipal de Sanidad, gran cantidad de médicos y concejales, leyéndose adhesiones del Colegio Médico y de los más ilustres compañeros de Madrid y Barcelona.

### Próxima llegada de médicos extranjeros

Valencia.—El día 22 del corriente, a las siete de la mañana, llegarán, por mar, procedentes de Barcelona, 200 médicos de diversas capitales de Europa, que invitados por el Patronato Nacional de Turismo, vienen a estudiar las condiciones climáticas y situación sanitaria de Levante.

El Ayuntamiento los obsequiará con un banquete en los jardines del Real y una fiesta típica, y el subdelegado regional del Patronato, marqués de Laconi, con un vino de honor y excursión a la Albufera.

Los expedicionarios continuarán, por la noche, a las nueve, el viaje a Alicante.

### Cien millones en Bélgica contra la tuberculosis

Bruselas.—El Gobierno ha prometido destinar la cantidad de cien millones de francos para la cruzada contra la tuberculosis.

### El museo Riverista

Barcelona.—Procedente de París llegarán mañana los muebles de la habitación que ocupó Primo de Rivera en el Pont Royal, y que han sido comprados por el señor Casal en 26.500 francos.

El Sr. Casal piensa organizar una Exposición en Barcelona, Madrid y Sevilla y obtener una placa para tirar numerosas postales.

### Proyecto aprobado

París.—La Cámara aprobó un proyecto de ley relativo a la simplificación de las formalidades para los emigrantes a bordo de los barcos según acuerdo de la Conferencia del Trabajo en Ginebra.

### Los acuerdos de La Haya

Bruselas.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados ha adoptado el proyecto de Ley, sancionado ya por el Senado, por el cual se ratifican los acuerdos de La Haya.

## COSAS QUE PASAN

#### LE SUSTRAEN 200 PESETAS

Antonio Maestre Alonso, que tiene un almacén de comestibles en Santa Inés, 7, requirió al cabo de la guardia municipal Servando Vergara, manifestándole que estando almorzando en su domicilio San José, 41, fué avisado de que su citado establecimiento había sido violentada la cerradura y saltada sustrayéndole del cajón del mostrador unas doscientas pesetas.

Antonio Maestre, acompañado del cabo Vergara, se personó en la Comisaría agregando que ignoraba quien o quienes sean los autores del hecho.

#### DOS DETENIDOS

El guardia municipal número 81 Francisco Alvarez, detuvo y condujo a la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse José Santana Perdones, que vive en San Dimas, 2 y Andrés Cruz Pérez, que habita en Benidición de Dios, 8, los cuales se maltrataron de obras en la última de las mencionadas calles.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorros, el primero de hematoma en la región izquierda superciliar y en el dedo pulgar del mismo lado y región rotuliana derecha, y el Andrés de erosión en el dorso y dedo de la mano derecha y región geniana del mismo lado.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte  
VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao

Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea con África  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo  
SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal:  
el vapor  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor saldrá el

Servicio Cantábrico  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes.  
El vapor

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 1438

Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba - México

El vapor **Cristóbal Colón** saldrá de Bilbao y Santander el 8 de Abril, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 4 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor **Infanta Isabel de Borbón**, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor **Juan Sebastián Elcano**, saldrá de Barcelona y Tarragona el día 23 de Abril, de Valencia el 24 de Alicante el 25, de Málaga el 26 de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para New-York y Habana.

Próxima salida el 14 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor **Marqués de Comillas**, saldrá de Barcelona el 6 de Abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curagao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 2 y 25 de Mayo.

Línea de Fernando Poo

El vapor **Legazpi**, saldrá de Barcelona el 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecifes, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.-Barcelona y en la Agencia en CADIZ: Isabel la Católica, 3.

## El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
(CÁDIZ)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.  
} Ferrol: MUELLE  
} Cádiz: Santo Domingo, 1.



Representante distribuidor para Cádiz: Don Fernando Rubio y Senz, Conde de O'Reilly, núm. 4



La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

Leed "El Noticiero Gaditano"

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos. --Pidan nuestra tarifa.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SUB AMERICA EXPRESS

Barcelona - Rio-Santo - Montevideo-Buenos Aires

27 Abril "Giulio Cesare"

22 Mayo "DULLIO"

Espléndidas instalaciones de Cámara, gran confort en todos los servicios.—En tercera clase médico personal sanitario españoles.—Cocina española

Agentes Generales en España: Sociedad ITALIA-AMERICA-BARCELONA, Rambla Santa Mónica 1.

Madrid: Alcalá, 45

Agencia para pasajes de Cámara en: Cádiz: Isaac Peral, 29.

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumático entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1820.  
Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.  
Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12,45.—Café «La Estrella» (Muelle).

José J. de la Cuesta Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

La Venus miente, por Rafael López de Haro.

Para plumas estilográficas y uso general



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23

Vias urinarias  
Impurezas de la sangre  
Debilidad nerviosa  
Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Dr. Soivré

Vias urinarias: BLENORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones, URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., del hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, UERITIS, CIATITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DOCTOR SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA: 5,50 ptas. caja.

Impurezas de la sangre: SIFILIS (avariosis), ECZEMA, MAS, HERPES, ULCERAS VARICOSAS (llagas de las piernas), ERUPCIONES ESCRUFULOSAS, BRITEMAS, ACNE, URTICARIA, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa ideal y perfecta actúan regenerando la sangre, la renuevan aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—VENTA: 5,50 frasco.

Debilidad nerviosa: IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLUCIONES NOCTURNA, ESPERMATORREA, pérdidas seminales, CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MÚJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las CRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE.—Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual, propio de la edad.—VENTA: 5,50 pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0,50 pesetas en sellos para el franqueo a las Oficinas del LABORATORIO SOKATAR, calle Ter, 16, BARCELONA, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.